

Multitud de enterrorios ó ataudes de piedra rodeaban la campa de Santa Lucía. Estos ataudes eran de tres varas y tres pulgudas y han desaparecido llevados por herreros, zapateros y labradores para usos del oficio.

La erección en colegiata de la iglesia de Santa María de Cenarruza se realizó el año 1380 y por las nuevas constituciones que la dió en 1400 el obispo de Calahorra don Juan, adquirieron sus beneficiados la dignidad de Canónigos.

FERMÍN HERRÁN.

ARCHIVOS MUNICIPALES DE GUIPÚZCOA



UN LIBRO NOTABLE

Con verdadera satisfacción nos vamos á ocupar hoy del libro publicado por nuestro Ayuntamiento con el título de «Índice de los documentos del Ayuntamiento de San Sebastián» que tan bien recibido ha sido por las clases ilustradas de nuestra ciudad por su mucha utilidad y trascendencia.

Conocíamos el índice del archivo de Bayona, el de Vich y otros, pero no tenemos noticia de que se haya impreso un trabajo de ésta índole tan detallado, tan completo y tan ordenado como este que nos ocupa.

Basta un ligero exámen para apreciar desde luego la superioridad del método seguido en esta obra y la mayor extensión que se ha dado á los extractos de los documentos que se inventarían en ella, hasta el extremo de que, en la mayor parte de los casos bastan por sí solos, sin necesidad de recurrir al original, para formar una idea completa y cabal de su contenido.

Excusamos hacer apreciaciones sobre las ventajas que han de reportar esta clase de libros, no sólo á los investigadores y personas estudiosas, sino aun á aquellas que están llamadas á intervenir en los

cargos municipales, porque en ellos encontrarán, sin necesidad de recurrir á los voluminosos expedientes originales y sin salir de su propia casa los antecedentes de todos los asuntos tramitados por el Ayuntamiento, colocados por orden riguroso de fechas.

Para ese objeto lleva el libro un índice por orden alfabético de materias, lo cual representa un buen trabajo, facilitando extraordinariamente la busca de los asuntos que se quisieren examinar.

Fuimos los primeros en tributar nuestros elogios á la Diputación de Guipúzcoa, cuando acordó ordenar los archivos de ésta provincia, trabajo que no se ha realizado en ninguna otra provincia de nuestra nación, porque preveíamos los excelentes resultados que de él podían esperarse si se practicaban con sujeción á un buen plan, y no seremos nosotros los que le escatimemos nuestro aplauso, cuando empiezan á tocarse con publicaciones como la que nos ocupa, aquellos resultados, no por esperados ménos dignos de estima y que son consecuencia de una labor ardua y difícil que nuestra corporación provincial está llevando á cabo con unánime aplauso de las personas ilustradas.

Constituye el libro un hermoso volúmen en cuarto mayor de más de quinientas páginas, formado su texto con los extractos de cuantos documentos se conservan en nuestro archivo municipal, esmeradamente recopilado y compuesto por el inteligente inspector de los archivos municipales de la provincia, D. Serapio Múgica, quien se ha hecho con tan ímproba labor, acreedor al más justo y sincero aplauso.

El deseo de transmitir á la posteridad su nombre y sus hechos es natural en el hombre, cuya limitada existencia no se aviene con las ideas de inmortalidad que abraza su alma; por eso, pues, la institución de los archivos no es una creación de las sociedades del día.

El hombre vive para el porvenir; desea prolongar su memoria más allá de los límites de su vida, y este deseo es fecundo en útiles resultados.

Examinado el objeto de las oficinas-archivos, se comprende desde luego que debieron existir desde el momento que hubo negocios arreglados ó por arreglar, entre pueblos y aun entre particulares,

La necesidad de conservar los documentos relativos á estas negociaciones y los testimonios relativos de las transacciones que produjeron, dió origen á éstos depósitos públicos ó privados que forman en el día los archivos.

Si se quisiera una prueba de la utilidad de los archivos debería buscarse en las ventajas que han reportado á la Historia.

En la antigüedad se miraba con tal importancia á la conservación de los archivos, que para custodiarlos se nombraba un personal especial; los reyes mismos se dieron el honor de conservarlos, y durante la república llegó á ser una de las atribuciones de los cónsules, que pasó después á los emperadores, y por delegación de éstos á los prefectos del tesoro, con oficiales nombrados exprofeso para el examen y conservación de los documentos públicos y su arreglo y colocación en los archivos.

Hácia fines del imperio, un conde era el inspector de archivos.

Francia dictó medidas oportunas para el establecimiento y conservación de sus archivos, que llegaron á ser depósitos de documentos de interés general, á donde podía acudir todo el que quisiera consultarlos ó utilizar copias de documentos guardados en ellos.

El cuidado que Francia pone en el día sobre sus archivos, y los cuantiosos gastos que sostiene por su buena conservación, queda justificado plenamente por las reiteradas ventajas que de ellos sacan para ilustrar con exactitud los anales de su nación.

Brequigni hizo en Londres trabajos verdaderamente notables en el ramo de archivos; y Laforte de Giel, en Roma, llevó á cabo tales trabajos cupo fruto se conserva en el día en grandes folios, siendo la admiración de la humanidad estudiosa.

No es ciertamente España el país que menos riquezas debiera poseer, tratándose de documentos, pero el descuido y la indolencia por una parte, por otra las extrañas y frecuentes vicisitudes de nuestros gobiernos, prescindiendo de las continuas guerras en que nuestra nación se ha visto envuelta (y que continúa envuelta desgraciadamente) ocasionaron en todas épocas trastornos, confusiones y pérdidas que no siempre bastó á remediar la diligencia de hombres entendidos y celosos.

Y la que menos se ha librado de tan lamentables consecuencias ha sido la capital de Guipúzcoa, que debido sin duda á oportuna coincidencia, ó por un milagro, ha podido salvar algunos contados documentos de fechas anteriores á nuestro siglo, que ha catalogado el Sr. Múgica; y prueba de tal desgracia es también el fin que les alcanzó á los interesantes archivos de nuestras iglesias parroquiales.

Nos congratula, pues, que la Diputación de Guipúzcoa haya puesto tanta atención en la conservación de sus archivos municipales, y seguros estamos que por ello ha de merecer la aprobación de todos

los bascongados amantes del estudio y de los admiradores de nuestra tradicional administración.

Estos esfuerzos deben aplaudirse, con tanta más razón, cuanto que el espíritu *fin de siglo* se halla muy inclinado á menospreciar las ideas y documentos que las pasadas edades han legado á nuestras épocas.

La obra del Sr. Múgica que motiva estas líneas, significa una labor inmensa que no todos sabrán apreciar en su justo valor y su estudio está hecho con aquella exactitud y claridad que ésta clase de obras requiere y expuesto al mismo tiempo con todas las facilidades que para su manejo y práctica son menester.

El Sr. Múgica en la Memoria que va á la cabeza de la obra expone con la claridad que caracteriza todos sus escritos, las vicisitudes que ha sufrido nuestro archivo y las reglas que á su juicio deben adaptarse para el buen orden en la custodia y arreglo de los nuevos documentos que vayan ingresando en las oficinas, reglas que implican un conocimiento perfecto de las materias á que se refiere, y cuyo mejor elogio hace el Ayuntamiento adoptando todas ellas conforme con lo propuesto por la comisión de Fomento en su informe.

En la obra aparecen también dos cuadros sinópticos á que se ha ajustado la ordenación de los papeles expresados, una relación detallada de la clase de documentos que debe abarcar cada sección, negociado y serie en que se divide el trabajo, relación que ha de servir de guía seguro á los archivos que se sucedan en nuestro Ayuntamiento, y un índice aparte de los importantes documentos que, como es sabido, se trajeron de Simancas.

Siga el Sr. Múgica recorriendo el buen camino que deja trazado en su importante libro, y verá compensados sus trabajos, verdaderamente meritorios, con la aprobación general de las personas ilustradas de la provincia, que ven con gusto la competencia y el acierto con que está dando cumplimiento á su difícil cometido.

FRANCISCO LÓPEZ ALÉN.

